

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015	
			Página 1 de 3	

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO  
A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0090 DEL 2021-07-15**

<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A EMERGENCIAS Y EVENTOS DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	EDGAR FARLEY TONCON TORRES
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	4153642-1
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Cinco (5) MESES Y Doce (12) DIAS
<b>VALOR:</b>	\$9.180.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2021-07-15
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2021-07-15
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2021-12-25
<b>SUPERVISOR:</b>	LUIS FRANCISCO CALA CASTRO
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Quince(15) días del mes de Julio de 2021; se reunieron LUIS FRANCISCO CALA CASTRO, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y EDGAR FARLEY TONCON TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 4153642 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0090 DEL 2021-07-15**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) actas parciales mensuales por valor de Un Millón Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.700.000), contadas a partir del cumplimiento de

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-</b> <b>CASANARE</b>  <b>ACTA DE INICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> ALTQ Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
Página 2 de 3			

los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Seiscientos Ochenta Mil Pesos M/Cte. (\$680.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

## **DATOS PRESUPUESTALES:**

### **CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)**

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0190	2021-07-14	2242112	SUPERAVIT INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACION DE PROPOSITO GENERAL DE MUNICIPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	\$9.180.000,00

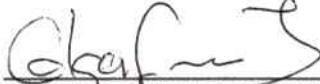
### **RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)**

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0381	2021-07-15	2242112	SUPERAVIT INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACION DE PROPOSITO GENERAL DE MUNICIPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	\$9.180.000,00

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-</b> <b>CASANARE</b>  <b>ACTA DE INICIO</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 3 de 3		

Que se designó como Supervisor LUIS FRANCISCO CALA CASTRO, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Quince(15) días del mes de Julio de 2021, por los que en ella intervienen.

  
EDGAR FARLEY FONCON TORRES  
CONTRATISTA  
  
LUIS FRANCISCO CALA CASTRO  
SUPERVISOR